

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **BLAST®**

2. Número de registro:

25.721

Denominación común:

Lontrel 72

3. Composición:

Clopiralida 72 % p/p (en forma de sal amina).

4. Formulación:

Gránulos solubles en agua (SG)

5. Descripción:

BLAST® es un herbicida de acción foliar para eliminar malas hierbas de hoja ancha en cereales, maíz, hortalizas del género Brassica, remolacha azucarera y forrajera y colza.

6. Clasificación toxicológica:



ATENCIÓN

H410 Muy tóxico para organismos acuáticos con efectos duraderos.

P261 Evitar respirar la niebla, los vapores ni la nube de pulverización (aerosol).

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

7. Presentación:

Envases de 1 Kg

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

Aplicar para el control de malas hierbas dicotiledóneas en post-emergencia, realizando una única aplicación por campaña, mediante pulverización normal a baja presión, manualmente o mediante tractor.

CULTIVOS	AGENTE	DOSIS	Nº DE APLICACIONES	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN	PS (días)
Cereales de invierno/primavera /verano	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	110-140 g/ha	1	Aplicar desde el iniciado de ahijado del cereal (BBCH 21) hasta el estadio de hoja bandera (BBCH 39)	NP
Colza		170-210 g/ha		Tratar en las primeras etapas de desarrollo de las malas hierbas, cuando el cultivo esté entre 2 y 9 hojas (BBCH 12-19).	NP
Hortalizas del género Brassica				Aplicar cuando el maíz esté entre 3 y 6 hojas de desarrollo (BBCH 13-16),	NP
Maíz				Aplicar en las primeras etapas del desarrollo de las malas hierbas.	NP
Remolacha azucarera y forrajera				110-210 g/ha	

BLAST es un herbicida de acción foliar efectivo contra un amplio grupo de malas hierbas dicotiledóneas anuales y perennes: manzanilla bastarda (*Anthemis arvensis*), manzanilla común (*Matricaria chamomilla*), zanahoria salvaje (*Daucus carota*), cilantro menor (*Bifora radians*), cerraña (*Sonchus* spp.), tusilago (*Tussilago farfara*), ricio de girasol (*Helianthus annuus*), bardana menor (*Xanthium italicum*), acedera (*Rumex* spp.), cardo cundidor (*Cirsium arvense*), trébol (*Trifolium* spp.), veza (*Vicia* spp.), espuma de mar, ameo, visnaga (*Ammi majus*, *Ammi* spp.), hierba mora (*Solanum nigrum*), olígono (*Polygonum* spp.).

9. Método/condiciones de aplicación:

PREPARACIÓN DEL CALDO: Agitar bien el envase antes de usar. El volumen de caldo para la aplicación puede variar entre 150 y 400 L/ha asegurando mojar bien la mala hierba. Llenar a la mitad el tanque del equipo de pulverización con agua y añadir la cantidad necesaria de BLAST. Añadir el resto del agua agitando continuamente para asegurar una mezcla homogénea del producto y mantener la agitación hasta el final de la aplicación. Utilizar siempre agua limpia. Preparar el caldo justo antes de la aplicación. Se evitarán todo tipo de tratamientos con vientos superiores a 3 metros por segundo.

10. Precauciones:

En caso de mezcla con otros compuestos, debe respetarse el plazo de seguridad más largo. Además, deben cumplirse las normas de precaución prescritas para los productos más tóxicos. Se advierte del riesgo de residuos del producto procedente de restos de plantas tratadas, en los rastrojos y en el suelo; puede ser fitotóxico para cultivos tales como: soja, guisantes, habas, lentejas y otras leguminosas, girasol, zanahoria y otras umbelíferas y solanáceas.

Tras la cosecha del cereal se deberá incorporar cuidadosamente el rastrojo.

No se debe aplicar la paja, el estiércol o el compost obtenido del cereal tratado con BLAST para cultivos sobre pacas, mantillo, plantas ornamentales o cultivo de hortalizas.

El estiércol y el compost que provengan de la paja tratada con BLAST deben esparcirse incorporándolos inmediatamente al suelo solamente en otoño antes de cultivos sensibles (patatas, leguminosas y girasoles).

Para obtener buenas eficacias se debe aplicar con temperaturas medias diarias mayores de 12°C, las hierbas objetivo en crecimiento activo y humedades relativas mayores del 75%.

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC:

GRUPO	4	HERBICIDA
-------	---	-----------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.